

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 622 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 9863 y 10670/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante las actuaciones de referencia, se solicitan las promociones de los agentes Rubén Alejandro Morielo y Mariana Cintia Suppa al cargo de Escribiente Primero; Jesica Paola Castro y Exel Hugo Marfil al cargo de Escribiente y Roberto Antonio Gatta al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó la situación de revista de los mencionados agentes mediante Memo RRLL Nº 656/2017.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1322/05-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover al agente Rubén Alejandro Moriello, Legajo N° 5458, al cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Medicina Forense.
- Art. 2°: Promover a la agente Yesica Paola Castro, Legajo N° 5105, al cargo de Escribiente en el Departamento de Mesa de Entradas, manteniendo las actuales condiciones de revista.
- Art. 3°: Promover al agente Exel Hugo Marfil, Legajo N° 5104, al cargo de Escribiente en el Departamento de Mesa de Entradas, manteniendo las actuales condiciones de revista.
- Art. 4°: Promover al agente Roberto Antonio Gatta, Legajo N° 2373, al cargo de Jefe de Despacho de 1° en la Oficina de Intendencia dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 5°: Promover a la agente Mariana Cintia Suppa, Legajo N° 6067, al cargo de Escribiente Primero en la Dirección Editorial Jusbaires.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Medicina Forense, al Departamento de Mesa de Entradas, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Dirección Editorial Jusbaires, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. № 622 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA Presidenta ∜

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Burnos Aires